CONCEJO SANTIAGO DE CALI	CERTIFICADO DE IDONEIDAD			SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	CÓDIGO: 1.1.23.3.12.241	**FECHA DE APROBACIÓN: 01-09-2021**	**VERSIÓN: 04**	

Conforme a los estudios y experiencia específica que relaciona en la hoja de vida y que obra en la carpeta del respectivo contrato a suscribir entre el Concejo Distrital de Santiago de Cali y el (la) señor(a) ANDREA LUCIA CALDERON SERRATO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1081400772 se considera la idoneidad del mencionado(a) para desarrollar el Contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión cuyo objeto contractual es : Prestar servicio de apoyo profesional en la Unidad de Apoyo Normativo
del Concejal Juan Pablo Rojas Suarez. Con Certificado Disponibilidad presupuestal 3700019761 de 11 de enero de 2022 Código de Apropiación Presupuestal 4001/1.2.1.0.00/2120202009/01019999999.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.4.9

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 11 de enero de 2022

Ricardo Montero G.

RICARDO MONTERO GONZALEZ
Jefe oficina jurídica
Concejo Distrital de Santiago de Cali

Elaboro: RICARDO MONTERO GONZALEZ.

Reviso Dr(a).: RICARDO MONTERO GONZALEZ. Jefe de la oficina jurídica